

2023/103

La Subdirectora General de Gestión Sanitaria, según informe justificativo de la necesidad del contrato de 22 de agosto de 2023, requiere la tramitación del expediente para la contratación del “Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de básculas, balanzas, flujómetros, reguladores y desfibriladores con destino al Hospital Universitario de Melilla”.

La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, de conformidad con los artículos 116 y 323 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. 9.11.2017).

RESUELVE

Ordenar que se tramite un expediente para la contratación del “Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de básculas, balanzas, flujómetros, reguladores y desfibriladores *con destino al Hospital Universitario de Melilla*”, por un importe máximo de quinientos noventa y un mil ciento cuarenta y cuatro euros con setenta y siete céntimos (591.144,77 €, de los que 35.492,01 € corresponden al 5% y al 10% de IPSI).

La adjudicación del contrato se llevará a cabo mediante procedimiento abierto, de acuerdo con lo previsto en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. 9.11.2017).

LA DIRECTORA

P.S. Artículo 5.4 del R.D. 118/2023, de 21 de febrero
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS GENERALES
Y ECONÓMICO-PRESUPUESTARIOS

Javier López Jerez